

¡PIENSA ANTES DE DAR CLIC!



Niñas, niños y adolescentes **tienen derecho a la intimidad personal, familiar, y a la protección de sus datos personales.**

¡Difundir imágenes y audiovisuales que atenten en el presente o futuro contra su dignidad, pone en riesgo su integridad, física, psicológica y emocional!



Artículo 76 | Ley general de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. México 2014

#EsSuDerecho #InternetSeguro